

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C86E9-XHAKS-QB7QP Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 19:34:09 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 04/04/2024 11:19
	ESTADO FIRMADO 04/04/2024 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1519443 C86E9-XHAKS-QB7QP 1312FB2A89139179828DA171EEE13B2C493F393) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023), HACE SABER:

Por esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana ha sido adoptada Resolución núm. 2024/1155, de fecha 3 de abril de 2024 en relación a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de acceso de PROMOCIÓN INTERNA y a través del Procedimiento de selección de CONCURSO OPOSICIÓN, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero.- Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2023, tuvo a bien adoptar acuerdo relativo a aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de acceso de PROMOCIÓN INTERNA y a través del Procedimiento de selección de CONCURSO OPOSICIÓN, así como la autorización de la correspondiente convocatoria, procediéndose a su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia” de Sevilla nº 225, de 28 de septiembre de 2023. Asimismo, con fecha 19 de octubre de 2023 se publicó extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” nº 201.

Segundo.- El Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Local aparece publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 259, de 30 de octubre de 2023, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes.

Tercero.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria, mediante Resolución de esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana núm. 2024/28, de fecha 8 de enero de 2024.

Cuarto.- Asimismo se indica que ha sido publicado en el anuncio de la exposición pública del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla núm. 8 de fecha 11 de enero de 2024, no constando que hayan sido formuladas reclamaciones o subsanaciones en el plazo concedido al efecto.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C86E9-XHAKS-QB7QP Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 19:34:09 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 04/04/2024 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1519443 C86E9-XHAKS-QB7QP 1312FB2A89139179828DA171EEE13B2C4493F393) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



Quinto.- De conformidad con lo establecido en la Base quinta de la convocatoria, transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de la fase de concurso.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Base sexta de la convocatoria, el Tribunal calificador será nombrado por la Autoridad convocante con ocasión de la Resolución que se dicte declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos.

En consecuencia, visto el informe emitido por la Jefatura de Sección de Interior con fecha 2 de abril de 2024, y en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía–Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, (BOP de Sevilla núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023), esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de acceso de **PROMOCIÓN INTERNA** y a través del Procedimiento de selección de **CONCURSO OPOSICIÓN**, según lo siguiente:

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTOS MILLAN, JUAN CARLOS

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de **UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario, por el sistema de acceso de **PROMOCIÓN INTERNA** y a través del Procedimiento de selección de **CONCURSO OPOSICIÓN**, quedando integrado según lo siguiente:

Presidenta titular:
Doña Mercedes González Fernández.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: EDICTO LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C86E9-XHAKS-QB7QP Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 19:34:09 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 04/04/2024 11:19
	ESTADO FIRMADO 04/04/2024 11:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1519443 C86E9-XHAKS-QB7QP 1312FB2A89139179828DA171EEE13B2C4493F393) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



Presidente Suplente:
Don M. Fernando Sánchez Martín.

Vocales titulares:
Doña Rosa Mª Rosa Gálvez.
Don Francisco Javier Fernández Berrocal.
Don Bruno Banderas González.
Don Enrique Luque Ortiz.

Vocales suplentes:
Don Miguel Ángel Aguilera Vázquez.
Don Eugenio Delgado Gómez.
Don Jesús Laguna López.
Don David León Álvarez.

Secretaria titular:
Doña Fátima Gómez Sola.
Secretaria suplente:
Doña Mª Dolores García Bersabé.

TERCERO.- Establecer como fecha de constitución del Tribunal Calificador y por lo tanto de comienzo de la fase de concurso, **el próximo día 19 de abril de 2024**, a las 10:00 horas en el Edificio Municipal sito en Camino del Físico s/n. de esta Ciudad.

CUARTO.- Ordenar dar publicidad de la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y página Web municipal, así como remisión de Edicto al Boletín Oficial de la provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CUIDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.